



**Corrección de errores de la Resolución de 21 de octubre de 2022 (extracto en BOE del 2 de noviembre), de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan plazas para profesorado visitante español en Australia para el curso académico 2023.**

Advertido error en el subapartado 2.e) de la Resolución de 21 octubre de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan plazas para profesorado visitante español en Australia para el curso académico 2023, procede efectuar la siguiente corrección.

En el subapartado 2.e) donde dice: “Estar en posesión del título de máster que habilita para el ejercicio de la función docente en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas o del Certificado de Aptitud Pedagógica”; debe decir: “e) Únicamente para profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanza Oficial de Idiomas: estar en posesión del título de máster que habilita para el ejercicio de la función docente en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas o del Certificado de Aptitud Pedagógica. “

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores.

EL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN

José Manuel Bar Cendón

